



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

"2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

RES. CD-ECO Nº 321.16

Salta, 14 OCT 2016

Expediente Nº 6350/15

**VISTO:** Las presentes actuaciones en las que se tramita el llamado a concurso público de antecedentes y pruebas de oposición, para cubrir un **(1) cargo de Profesor Regular en la categoría de Adjunto con dedicación semiexclusiva para la asignatura ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS**, de cuarto año de la carrera Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2003, de esta Unidad Académica, llamado por Res. DECECO Nº 081/16, y;

**CONSIDERANDO:**

**Que** se han cumplimentado todos los requisitos y trámites exigidos por la Resolución C. S. Nº 350/87 y modificatorias -Reglamento de Concursos para la provisión de cargos de Profesores Regulares.

**Que** con fecha 09.09.16, el Jurado designado por Resolución Nº 603/15 del Consejo Superior, emitió el correspondiente dictamen por unanimidad, recomendando la designación de la **Cra. Mónica Raquel, SEGURA** D.N.I. Nº 16.150.872, en el cargo de **Profesor Regular en la categoría de Adjunto con dedicación semiexclusiva para la asignatura ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS**, de cuarto año de la carrera Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2003, de esta Unidad Académica, llamado por Res. DECECO Nº 081/16.

**Que** el Consejo Directivo, en Reunión Ordinaria Nº 15/16, de fecha 11.10.16, aprobó el Despacho Nº 240/16 de la Comisión de Docencia, que obran de fs. 252, del Expediente de referencia.

**Que** de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 53 del Reglamento de Concursos para la provisión de cargos de Profesores Regulares corresponde dictar la presente Resolución.

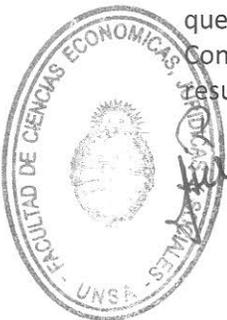
**POR ELLO**, en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,  
JURIDICAS Y SOCIALES**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1º.- APROBAR** el dictamen unánime del Jurado que intervino en la evaluación de postulantes obrante de fs. 245 a 248 del Expediente Nº 6350/15.

**ARTICULO 2º.- PROPONER** al Consejo Superior la designación de la **Cra. Mónica Raquel Segura**, D.N.I. Nº 16.150.872, en el cargo de **Profesor Regular en la categoría de Adjunto con dedicación semiexclusiva para la asignatura ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS**, de cuarto año de la carrera Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2003, de esta Unidad Académica, por el término de cinco (5) años, conforme lo determina el Art. 53 del Estatuto de la Universidad y a partir de la fecha que establezca el Consejo Superior, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 57 del Reglamento de Concursos, con la retribución de presupuesto y demás bonificaciones de Ley, en mérito al resultado obtenido en el presente concurso.





Universidad Nacional de Salta

321.16



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

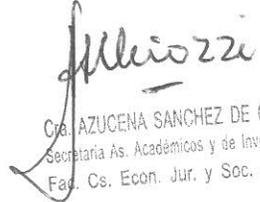
"2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

**ARTICULO 3º.- IMPUTAR** el gasto que demande la presente designación a la partida individual vacante contemplado en Res. CS Nº 190/15.

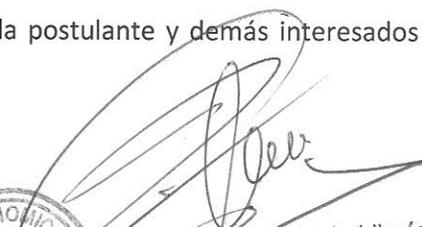
**ARTICULO 4º.- COMUNIQUESE** con copia a la postulante y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

ram/lc

R

  
Cra. AZUCENA SANCHEZ DE CHIOZZI  
Secretaria As. Académicos y de Investigación  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.



  
Cr. Hugo Ignacio Llimós  
Vicedecano a/c del Despacho  
FCEJyS - UNSa